

## **INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

**La Compañía Furgutur "El Trébol", fue constituida el 28 de enero de 1.998, ante el señor Notario Sexto del Cantón Quito debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Marzo de 1.998 , mediante Resolución N° 98.1.1.1. 0459 del 20 de Febrero de 1.998 emitido por la Superintendencia de Compañías**

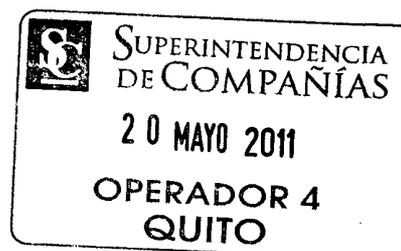
1.- El señor Germán Loján Solórzano, en su calidad de Gerente General de la compañía Furgutur El Trébol C.A. a continuación informa:

2.- Mediante el presente me permito informar todas las actividades y gestiones que se han realizado durante el año 2010.

3.- en el mes de Enero del 2010 se realizo una Asamblea General Extraordinaria, la misma que fue convocada por el señor Presidente en la que se les informa la situación de la Empresa:

a) La Compañía se encuentra bien y con todo en regla en las instituciones públicas a la que pertenece para cualquier trámite que sea necesario para los señores accionistas, en lo que se refiere para Trabajo en diferentes recorridos Escolares e Institucionales que pueden prestar sus servicios.

4.- En el mes de Abril del año 2010 se realizó una Asamblea General Extraordinaria, la misma que fue convocada por el señor Presidente y publicada por la prensa con el objeto de poner en conocimiento de todas las actividades realizada en la Compañía, en la misma que se informo la presentación de balances a la Super Intendencia de Compañías de igual forma se izo conocer el estado económico de la empresa.



En esta Asamblea se dio a conocer: el asunto gremial a la cual pertenecemos y continuamos agremiados a la Asociación de Transportes Escolares e Institucional de la Ciudad de Quito A.T.E.I.Q.

En dicha Asamblea se informa que la A.T.I.Q., recomienda que todo Transportista Escolar debe estar legal y dar cumplimiento a la ordenanza Municipal N° 247, en lo relacionado a los vehículos legales que prestan sus servicios a los señores estudiantes en los diferentes establecimientos educativos.

5.- Se informa a los señores accionistas que se ha tenido varias reuniones de Trabajo con el señor Presidente de la FENATEI como son:

- El decreto de Exoneración para la renovación del parque Auto Motor de los vehículos de transporte Escolar E Institucional, el mismo que entro en vigencia hace dos años y que esta vigente hasta el año dos mil trece previo a la presentación de los requisitos establecidos en la FENATEI.

Haciendo uso de este Decreto han realizado la renovación de unidades algunos socios de esta compañía en el año 2009 Y 2010.

6.- Se informa a los señores Accionistas que se obtuvo una reunión de trabajo con los señores de la **Asociación de Transporte Escolar E. Institucional de la Ciudad de Quito A.T.E.I.Q.** E la misma que nos informa que continúa el Plan Renova par los señores Accionista de las diferentes compañías y cooperativas de transporte escolar hasta el año dos mil trece (2013)., de igual forma nos informa la vida útil de los vehículos que son autorizados por la EMMOP como son:

Furgonetas : 15 años  
Microbuses y buses 20 años.

En mi calidad de Gerente y dando cumplimiento lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de la compañía, hago conocer que se continúa cancelando las cuotas del terreno para la sede de la Compañía la misma que se negocio con la Compañía SINALVI , cuya negociación se lo realizo en el mes de Enero del 2008.

7.- Se presento ofertas de trabajo en varias unidades educativas para la prestación de servicio de recorrido Escolar, en las cuales los socios presta sus servicio durante el año 2010 a 2011.

A si mismo me permito informar que la Compañía continúa prestando los servicios de Transporte en el Hotel J. W: Marriott. Cuyo contrato finaliza el mes de Mayo del 2011..

8.- Se realizo dos cambios de sociedades en diferentes fechas en el año 2010

9.- Se asistió a varias sesiones de trabajo en la FENATEI con los dirigentes de las diferentes operadoras del transporte escolar y la ATEIQ con el fin de tratar objetivos comunes, mejoramiento de la transportación escolar y el combate a los transportistas ilegales.

Debo informar que en el mes de Octubre del 2010 se convocó a una asamblea Extraordinaria con el fin de hacer conocer el estado en que se encuentra la empresa, en dicha asamblea los señores socios han manifestado prestar todo el apoyo necesario a fin de que la compañía continúe en adelante con la buena marcha.

10.- Con la colaboración de la comisión de asuntos sociales se realizó un agasajo navideño con los señores Accionistas en el mes de diciembre del 2010

11.- El día sábado 19 de Marzo del 2011 se convoca una asamblea general ordinaria la cual es publicada por la prensa (ultimas noticias), en la misma que el señor Dr. Danny Oleas contador de la empresa hace conocer el balance contable al 31 de diciembre del 2010.

12.- El señor Edgar Redín comisario de la Empresa, conjuntamente con los señores accionistas revisan el balance presentado por el señor contador y emiten el criterio que sea aprobado dicho balance.

13.- De esta forma es como se ha llevando adelante la marcha de la compañía con el apoyo de todos los señores accionistas quienes manifiestan verbalmente continuar apoyando a la Compañía para el progreso de todos quienes hacemos la familia Furgutur "El Trébol.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad de todas las gestiones realizadas al frente de la empresa durante el año 2010.

Quito 18 de Mayo del 2011

Atentamente,



Germán Loján S.

GERENTE GENERAL.

